



La Paz, Baja California Sur, a 08 de abril de 2025.

Oficio N°: **SFyA/SSF/DC-0843/2025.**

ASUNTO: Formato 0381_AOG

Actas de su máximo órgano de gobierno

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S, en específico el Artículo 9.

• **PERIODO: Cuenta pública 2024.**

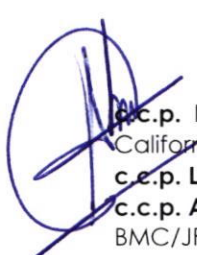
Se manifiesta que del formato identificado como 0381_AOG "Actas de su máximo órgano de gobierno, celebradas durante el ejercicio fiscal (PDF)", NO APLICA a esta Secretaría de Finanzas y Administración, debido a que este Gobierno del Estado de Baja California Sur no cuenta con un órgano de gobierno, con la denominación de junta de gobierno, junta directiva o la que figure en los estatutos, que dirige y administra el Colegio o Consejo Profesional, así como que ejecuta los acuerdos del órgano plenario y ejerce la potestad disciplinaria y las demás funciones que le atribuyan los estatutos por la naturaleza de esta.

Sin otro asunto en particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención y consideración al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA,
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.




c.c.p. **L.C. Julián Francisco Galindo Hernández**, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

c.c.p. **L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado**, Directora de Contabilidad.

c.c.p. **Archivo.**

BMC/JFGH/AGAM/KRP.